

EL PACIFICO

Semidiario político independiente. — Fundado en 1895

EDITOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: EMILIO ALPIZAR A.

LOS TRIUNFOS MONETARIOS DE PACHO son triunfos morales de Grillo

El periódico Municipal, respaldado por cierta pluma que siempre se pone al servicio del mejor postor, se encuentra muy satisfecho por que no pasó la moción hecha por el Diputado Grillo para que la autorización de venta de la legua municipal se limitara al año de 1916, y no al actual, en virtud de los derroches municipales habidos en la actual administración.

Los vecinos honrados de este Cantón tendrán que aplaudir la actitud generosa del señor Grillo al pretender que se le pusiera freno a esos despilfarros de los bienes comunales. Y aunque el escritor asalariado municipal dejó en el tintero los sólidos argumentos del Diputado Grillo, tergiversando los hechos a su modo, como es costumbre de los aduladores serviles, vamos a refrescarle la memoria para que el público se entere de ellos y juzgue cuál de los dos Diputados Puntareños era el que procedía en defensa de los intereses del Cantón.

Al discutirse el proyecto del señor Amador en que solicitaba la permuta de una cantidad de terrenos del Municipio por otra igual que debía darle el Gobierno, solicitaba que "se le autorizara para vender dichos terrenos." El Diputado Grillo hizo moción para que esa autorización se limitara para efectuarla del 1º de enero de 1916 en adelante en virtud de que el Municipio actual dejaba una enorme deuda, un sin número de compromisos contraídos por acuerdos inconsultos y exhausta completamente la Caja Municipal; y que ello dejaría casi sin acción al futuro Municipio.

Y para comprobar los derroches a que se refería, agregó el señor Grillo lo siguiente:

"Las entradas anuales de aquel Municipio son: $\text{C} 137.384-00$
Sus gastos ordinarios por año $86.320-00$

Saldo que debía quedarle por año.....	$\text{C} 51.064-00$
Multipliquemos esta suma por los últimos 4 años y nos dará la cantidad de.....	$204.256-00$
agreguémosle a esta suma el empréstito de Ford.....	$90.000-00$
id. las gracias vendidas por Pacho.....	$70.000-00$
Id. la entrega que le hizo el Gobierno.....	$75.000-00$

Este es el total que debió haber en caja en cuatro años $\text{C} 439.256-00$ pero como de eso se han hecho algunas obras, que enumeramos enseguida, el saldo debió ser algo menos.

Esas obras son las siguientes:
Un Mercado, que aunque su primitivo costo fué de $\text{C} 135.000-00$, con las reparaciones y demás gastos, puede elevarse a..... $\text{C} 150.000-00$
Cañería de Puntarenas..... $115.000-00$
Cañería de Chomes..... $15.561-00$
Muelle de "..... $4.400-00$

Este es el costo total de esas obras..... $\text{C} 284.961-00$

Y si rebajamos dicho costo de la suma de $\text{C} 439.256-00$, que debió haber en caja, resulta que todavía nos quedaría la respetable suma de $\text{C} 154.295-00$; pero no es así porque lo que tiene el Municipio de Puntarenas es una enorme deuda.

El señor Grillo dijo además: las entradas anuales del distrito de Chomes ascienden a $\text{C} 5,320-00$, sus gastos no debieran exceder de $\text{C} 720-00$ por año puesto que no tiene más empleado que el farolero y los gastos de alumbrado, pudiendo quedarle cuatro mil seiscientos colones para amortizar su deuda de cañería, que bien pudo pagarse en cuatro años; pero no es así, y hoy le debe este distrito al Central la suma de $\text{C} 10,259-58$. Estos datos comprueban de una manera muy clara que los fondos del Municipio de Puntarenas se han manejado con muy poco escrúpulo por no decir otra cosa, y por eso hago moción para que la autorización que el Municipio de Puntarenas pueda enajenar los terrenos que se le dan en cambio de este Decreto, se limite al año de 1916."

Ahora decimos nosotros, y tiene valor el escritor asalariado del periódico Municipal de llamar triunfo del señor Amador la emisión del Decreto en cuestión, cuando el Diputado Grillo con la claridad de los números le ha demostrado que lejos de deber la respetable suma de $\text{C} 80.000-00$, que dicen adeuda el Municipio, debiera tener en caja la no menos respetable de $\text{C} 154.295-00$. Eso es sencillamente una derrota moral, que debieran procurar explicar esos defensores inconscientes que han puesto siempre en su basta el servilismo de sus escritos.

Hasta su candidato el Panza, ya se ha ruborizado de semejantes cargos, y para disimular su ambición, ordenó a sus incondicionales del Municipio que por piedad, acordaran que esos terrenos no se vendan antes del año 1916. Y así parece que se hizo en la sesión anterior.

Y como ya las subvenciones municipales para inspectores en propaganda política no se pueden aumentar porque ya no queda una peseta en la Tesorería Municipal y si muchos giros de empleados que no se han podido pagar y otra deuda de más de cuatro mil colones que deben al señor Echandi por el servicio de alumbrado, ha inventado el señor Presidente otro medio de congraciarse con el vecindario de Puntarenas para ver si los embauca para que le den el voto; ahora su invento es muy risible, está ordenando donaciones para que se empiecen a pagar del 1º de Enero próximo en adelante como la que acordó para la construcción de la casa cural, en abonos de cien colones, empezando en Enero.

Dijo el Diputado Amador al contestar al señor Grillo en la Cámara, que deseaba encontrarse a cien mil leguas de distancia del Municipio de Puntare-

nas; no por Dios, no nos dé ese pesar señor Amador, porque entonces como deja abandonados a los pobres muchachos de las subvenciones, especialmente al pobre Pepe que ya no cabría en ninguna parte, no haga esa ingratitud señor Amador, quédese siquiera otros cuatro años más, los puntareños lo necesitan; el único que batiría palmas si U. se va sería el señor Vargas, porque ya la sanguijuela permanente quedaría liquidada con su viaje.

El padre Montoya desde que supo semejante determinación de U., está rezándole a San-Potexta para que la modifique y espere por lo menos al bautizo de su niño del cual desea hacerlo su padrino.

Don Félix Rivera Pití

Persona de reconocida seriedad y honradez no puede ser desmentido por nadie y mucho menos por un cualquiera.

Recordamos perfectamente que sus palabras, cuando ofreció la candidatura al señor Figueroa, fueron estas:

"Y en nombre de la Directiva del Partido Republicano aceptantes del pacto, le ofrezco formalmente la candidatura a la diputación por esta provincia en el período de 1916 a 1920."

Agregó también: "Ya que se ha llegado el caso, tengo que decir algo interesante con respecto a nuestro jefe ausente Licenciado don Máximo Fernández y es lo siguiente: antes de irse al extranjero hablé con él, entre otras cosas, del futuro diputado por Puntarenas;—hay varios me dijo, entre éstos está don Clodomiro Figueroa, por quien yo, si es necesario, iré a trabajar junto con ustedes. Yo no lucharé más le dije, pero mi voto será para el amigo Figueroa.—Es lástima que usted se retraiga, díjome; eso no conviene al partido;—pero si a su viejo servidor, contesté."

Don Máximo Fernández está a las puertas del país; pueden estar seguros nuestros adversarios, de que plantará por algunos días su tienda entre nosotros, para hacer morder el polvo al insolente pachismo que tan viles armas emplea, aprovechándose de la inexperiencia de algunos jóvenes amigos nuestros y estimulando afectos familiares, para lanzarlos a un cisma. El maquiavelismo se estacó; Carlos Barahona es de una sola pieza; carácter incorruptible, patriota, excelente amigo y desinteresado, su voto será para el candidato de la fusión don Clodomiro Figueroa.

Sigan mordiéndole la piedra los escribidores municipales, cocéen el aguijón y ladren a la Luna, para que sacien esa rabia que les tiene el alma atrofiada.

Nuestra bandera es la redención de Puntarenas y por este ideal lucharemos con nuestro esfuerzo personal y pecuniario hasta dar en tierra con los buitres que devoran sus entrañas.

Hermosa manifestación

El Editor de este periódico recibió de la persona más autorizada del Partido Civil, la carta que sin comentarios publicamos: "He recibido "El Pacífico" y lo felicito a Ud. por estar al frente de él; téngame por suscriptor; veo también que donde está la lucha ahí está Ud. dándole expansión a su temperamento, que tenga Ud. muy buen éxito.

P. D. Ojalá que la fusión sea en algo provechosa al Partido Civil; no conozco el fondo de ella y sus tendencias pero sus razones tendrán los buenos civilistas de Puntarenas que han entrado en ella."

Nada tenemos que agregar por nuestra cuenta. Esa carta está a disposición de nuestros amigos, en esta localidad. Basta y sobra.

CRONICA

Rápida mejoría

Hemos sabido de la capital que nuestro activo y querido Gobernador don Ricardo Coto, continúa mejor y que muy pronto volverá al desempeño de sus delicadas funciones.

Mucho nos complace dar esta simpática nota a los que de diferentes maneras hacen votos por la cabal salud del amigo, por quien también "El Pacífico" se interesa en sumo grado.

Huesped

Está para llegar al país, después de una larga ausencia, el virtuoso sacerdote Doctor don Rafael Otón Castro, quien desempeña accidentalmente el Obispado de Granada. Nos dicen, que por motivos de salud se quedará en este puerto durante algún tiempo. Le anticipamos nuestro saludo.

Enfermos

La apreciable esposa de nuestro amigo don Francisco Huezo y su primogénito continúan delicados de salud. Que el cielo, oyendo nuestras plegarias, devuelva la tranquilidad al hogar de uno de nuestros más aventajados obreros.

MUTUO AUXILIO

Recibimos la siguiente comunicación:

Tengo el gusto de informar a usted que el 20 de junio próximo pasado se fundó en esta ciudad, una Sociedad que lleva el nombre de "Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Comercio," cuyos fines son análogos a los de las sociedades de igual índole establecidas hasta ahora, es decir, socorrer a los asociados en caso de enfermedad, y atender a los gastos de entierro, en caso de defunción.

Es nuestro deseo formar un núcleo fuerte de todos los empleados de comercio del país, por lo cual damos facilidades para que ingresen a nuestra Sociedad elementos de toda la República. Estamos dispuestos a enviar los Estatutos a los empleados que los soliciten. La Directiva ya está en posesión de sus cargos

San José, 25 de Agosto de 1915.

Exito completo les deseamos a los esforzados fundadores.

Notas nicoyanas

—El señor Gobernador Mayorga Rivas fué espléndidamente recibido sin distinción de clases sociales, ni círculos políticos. A propósito del rumor de su candidatura diputadil he notado que ha sido muy bien acogida.

—Como en todo debe entrar la moralidad, llamamos muy seriamente la atención a cierta "silfide" muy conocida en esta villa para que se abstenga de chorrear las venenosas babas de su maledicencia calumniosa, sobre distinguidas señoritas de nuestra sociedad y sobre hogares respetables. Si se sigue con tan innobles proceder, este corresponsal hablará más claro.

—Para en otra ofrezco ciertas notas y sorpresas que dejarán viendo para el icaco al mismísimo Anselmo.

A ultima hora

Don Carlos Barahona y don Clodomiro Figueroa entrevistáronse en San José.

Las manifestaciones mutuas, fueron sinceras y cordiales. Don Carlos trabajará por el triunfo de la candidatura del señor Figueroa y sobre todo por el triunfo del Partido Republicano.

Manifestación Espartana

Señor don Clodomiro G. Figueroa.

S. M.

Esparta, agosto de 1915.

Los insultos y procacidades de sus enemigos políticos no hacen eco en la conciencia espartana

Hoy como ayer estimamos sus indiscutibles cualidades personales y nos complacemos en reconocer sus relevantes méritos de ciudadano

Si usted postula su candidatura para Diputado por esta Provincia para el próximo período constitucional, cuente usted con la adhesión y el apoyo de sus amigos personales y políticos que suscriben:

Matías González, Antonio González Trejos, Antonio Trejos González, Blas Rodríguez, Juan Badilla Vargas, Alberto Pérez, Rafael Moraga, Rómulo Badilla, Domingo Arroyo, Eulogio Castillo, Abelino Castrillo, Marcos Calderón, Maximo Arrieta, Rafael Calderón Rosendo Calderón, Primo Mora, Juan Castillo, Tobías Castrillo, Rafael Araya, Rubén Ortiz Juan González Joaquín Rodríguez M., José María Portuguez, Rafael Rojas José Luna, José Campos José González Ramón Parageles Jesús Parageles, Zacarías Madrigal, Ismael Madrigal José Martínez, Vicente Sosa, Trinidad, Roberto

Calvo V., Benjamín Marín, Leonidas Marín, Tomás Beita B., Nazario Villegas, Encarnación Rivera, José M^a Herrera, Cayetano González, Ismael Araya, Rafael Quesada P., Manuel Hernández Moraga, Asiselo Herrera, Luis Carmona, Vicente Herrera, Tobías Herrera, Gerardo Aguilar, Leonidas Aguirre, Vicente Sandoval, Juan José Poveda, Pedro Hernández, Basilio Ledezma, Rafael L. Herrera, Jacinto Campos, Pablo Chaves, Frutos Mena, Rafael Soto C., Enrique Campos V., Andrés Alvarez, Romualdo González C., José Mena Campos, Jesús Campos, Gregorio Vargas Soto, José Murillo C., Juan Badilla Solano, Estéban Badilla Naranjo, Benjamín Villalobos, Manuel Méndez, Efraín Saborfo, Jesús Muñoz, Guillermo

Ignacio Vega, Rubén Villalobos, Isafas Moraga, Manuel Chaves M., Cristóbal Montoya Arroyo, Miguel Delgado Anchia, Inocente Morales Blanco, Víctor M. Morales González, Andrés Sosa, Juan Rafael Sosa, Moisés Sosa, Anulfo Segura, Maximino Jiménez, Ignacio Arancivia, Remigio Vega, Rosa Figueroa, Guadalupe Peralta, Mariano Soto, Desiderio Campos, José Rivera Salas, Ramón Sánchez, Rafael Pérez, Rafael Arguedas, Estéban Rojas, Miguel Madriz, Manuel Araya, Eligio Gutiérrez, Juan Gutiérrez, Bernardo Chacón, Inocente Segura, Juan Carvajal, Jenaro Sosa, Eleno Calderón, Juan J. Valerio Ovares, Manuel Hernández, Clodomiro Sánchez, Uladislao Soriano, Gordiano Badilla, Gerardo Gutiérrez, Víctor Benavides, Moisés Monjarre, José Villalobos, Ramón Anchia, Emilio Quesada, Rafael Suárez, Enrique Palma, Ignacio Sosa Mora, Juan B. Ledezma, Juan Morales Sáenz, Francisco Morales U., Juan Pablo Morales, Rafael Moya Cascaute, Aniceto Moya, Alejandro Portuguez, Juan José Portuguez, Leonardo Portuguez, Jesús Barrantes Chavarría, Alonso Araya, Víctor Romero, Rafael Romero, Norberto Morales, Silvestre Sosa, Nicanor Cedeño, Isidro Zamora, Elías Soto, José M^a Sosa Mora, José Braulio Monge, Juan Monge, Carlos Guevara, Custodio González, Ramón López Retana, Rafael Castillo, Abel Soto, José Nicolás Araya, Manuel Desiderio Araya, Benito Araya, Dolores Calderón Granados, Fidel Rodríguez, Gabriel Loria, Froilán Calderón, Isidoro Valverde, Trinidad Rodríguez, José María Arrieta, Luis Castro, Onofre Castro, Juan Camacho, Napoleón Valverde, Elicio Carvajal, Eras Vásquez, Ernesto Cuero Evaristo Araya José María Mora Arguedas, Ramón Jiménez Granados, Ramón Arias Bruno Porras, José María Porras, Ramón Quirós, Luis Chaves, Santos Madrigal José Madrigal Chaves, Juan Madrigal Jiménez Mercedes Badilla, Roberto Jovel, Tobías Hidalgo, Juan Madrigal Campos, Bruno Brasetti, Gregorio Jiménez, Manuel Porras S., Julián Porras A., Antonio Mejías Sánchez Raimundo Madrigal, Juan A. Jiménez Joaquín Zumbado, Marcelo Herrera B., Roberto Porras Sibaja, Jesús Zamora Arias, Tobías Montoya Delgado Miguel Montoya, J. Joaquín Rodríguez Villalta Jesús Villalobos Salas, Agustín Rodríguez Madrigal Samuel Rodríguez Ch. José María Luna, Casimiro Vargas Arias, Julián Montoya Delgado Onofre Benavides, Rosario Madrigal, Benjamín Arguedas Adolfo Bogantes Julián Machuca Rafael Solano Alvarado, Pedro Barrantes Alfaro, Jerónimo Valverde, Luis Figueroa, Ricardo Romero, Jesús Soto, Maurilio Montoya, Juan Ortega, Torcuato Córdoba Sosa, Eugenio Ruiz Araya, Agustín Araya Canuto Rojas Casimiro Ledezma, David Venegas Vásquez, Ramiro Venegas V., Julio Venegas V., Rafael Venegas V., Amado Venegas V. Avelino Alfaro, Claudio Carvajal Víctor Moya, Trinidad Madrigal, Eloy madrigal m. ximiliano madrigal, Andrés Madrigal, José Masís, Miguel Paniagua, Manuel Paniagua, Carlos Paniagua, Domingo Varela, Juan Rafael Masís, Miguel Fernández Natividad Núñez Ramón marín, José Cantillano Leitón José Madrigal Segura, Ricardo Brenes Ulate, Eloy Araya, Fermín Salas, Francisco Herrera Venegas, Joaquín Rodríguez Pedro Rodríguez, Tranquilino Bermúdez, José Bermúdez Porras, Juan Bermúdez P. Juan Segura Mora, Juan Gómez Sánchez Francisco Zamora Torres Gregorio Brenes Molina Benigno Brenes Molina, Julián Portuguez José Portuguez, Juan Castillo, Juan Gutiérrez Redondo Rafael Porras Santamaría, Salvador Gutiérrez Cruz, Rafael Solano Alvarado, Oriaco Madrigal, Ceferino Salazar, Benigno Flores Vásquez, Jesús Valverde Sánchez, Natividad Flores Zamora, Yanuario Flores Mora, Manuel Figueroa, Olegario Ordoñez, Rafael Venegas murillo, Juan Mejías, Rafael Venegas Morales, Rafael Madrigal Emilio Chinchilla Víctor Chinchilla Víctor Vega, Nicolás López, Benjamín López Eloy Zamora Dimas Vargas Ramón Loria Villalobos melchor matamoros Manuel Matamoros Ricardo murillo, Joaquín Arroyo, Ernesto Flores Zamora, alixto Venegas, José Piña José Calderón, Hedefonso Martes, Gonzalo monter, Benicio Mena Herrera, Benicio Mena Soto, Carlos Mena Soto, Luis Pérez S. Emilio Moya Bonilla Rafael Corela, Jesús Mena Chavarría Juan Badilla M., José María Román, Ricardo Villalobos h., Isafas Arroyo, Rafael murillo, Víctor Román, Pedro Mata M., Leonidas Valverde.



D. CLODOMIRO G. FIGUEROA

Candidato de los Partidos fusionados Civil y Republicano para la Diputación de la Provincia de Puntarenas, en el período de 1916 a 1920.

Manuel Cano, José Rodríguez, Laurencio Monge, Americo Chinchilla, Abel Soto T., Carlos A. Cabezas, Prudencio Z. Vasco, Mercedes Barrantes, Luis Vasco C., Benito Hio, Nicomedes Xatruch, José Parra, José Acuña Monge, José María Mora, Teodoro Morera R., Benito Marín, A íbal Valverde, Mariano Molina, Rafael Quirós, Manuel Valerio, Miguel A. López, Manuel Murillo, Maximino Herrera, José J. Chavarría, José Zamora, Moisés Cordero, Francisco Soto, Jesús Ruiz, Custodio Herrera, Perfecto Salas A., Rafael Fonseca, Ramón J. Ugalde, Juan Venegas A., Nicolás Chaves S., E. Chacón B., Francisco Carballo A. Dolfo Bogantes, Manuel Corado Pedro Mondragón, José R. Moraga M., Abelardo Morales, José González, Agustín Alfaro S., Elías Villegas Martín Peraza, Pilar Badilla, José María Chinchilla, Elías Córdoba, Rafael Bautista, Alberto Parageles, Salvador Acuña, Félix Ugalde, José Trinidad Araya, Noé Ortiz, Benito Lagos, Rafael Villarreal, Juan Quesada, Anselmo Soís, Félix Calvo, J. M. González V., Tomás Sosa, Dolores Sosa, José León Mora, Francisco Sancho M., Pedro Araya M., Joaquín Arancivia M., Juan Montero Fernández, Muricio Soto Trejos, Ricardo Calvo Arancivia, José María Araya M., Manuel Arguedas A., José Arancivia M., Alfredo Cano, Joaquín Ulloa Bernardo Alvarez, José Gandini, Lismaco Xatruch, Nicolás Vásquez V., Blas Prendas Hernán Corado, Pedro Araya Ch., Rafael Cubero, Fugencio Barrantes, José Arley, José Vásquez Francisco Murillo C., Ezequiel Fallas, Arturo Sosa, Julio Carvajal C., Ignacio Sosa, Vicente Barrantes, Eustaquio Peraza, Manuel Ugalde B., Víctor Calvo, Jesús Morera Manuel J. Molina, Manuel Morera Adolfo Arguedas, Ignacio Arguedas A., Próspero Arguedas, Abelardo González, Roberto Lobo M., Aquiles Soto, Vicente Lobo M., Domingo Barrantes, Gabriel Barboza, Francisco Vindas, Juan Villalobos G., Martín Berrios, Santos Peraza V., Ramón Calvo, Juan Sosa, Jesús Salas, Agustín Alfaro Rafael Quesada N., Leovigildo Arroyo, José Ruiz, Adán Molina, Alberto Rodríguez L., Juan Bautista Soto T., Juan Simón Morales, Justo Castillo, Rafael Montero A., J. A. López Cantillo, Juan Araya Campos, Lelo Campos, Rogelio Vásquez, Juan J. Villarreal, Eduardo Soto, Zacarías Rodríguez, J. A. Lagos U., José F. Mondragón E., Manuel Cubero, Manuel Delgado Procopio Avila Jenaro Cascaute, Ricardo Arias S., Manuel Parageles, Benjamín Fallas, Juan Badilla, Santiago Ramírez, Marcelino González, Gregorio Vargas, Gerardo Chinchilla, Maximino Castro,

guez, Juan Vega, Alfredo Ramírez Manuel Rodríguez, Tomás Barrantes, Miguel Hernández, Juan Segura, Francisco Hernández, Saturnino Cruz, Silverio Cruz, Norberto Matamoros Lucas Villegas José Solís A. Ramón Jiménez J., Benigno Jiménez, Vicente Mora, Rafael Parageles, Nicanor Ramírez Montoya, Dimas Porras, Ricardo Porras, Rubén Picado Manuel Alvarado Ezequiel Alvarado, Elísio Araya, Abraham Mora Gerardo Mora Arguedas, José Mara Quirós, Jesús Herrera M., Serafín Montero F., Ramón Hidalgo, Elías Hidalgo, Pedro Palma Cordero, Onofre Xatruch, Ramón Cordero, Vicente Molina, Manuel Molina Moscoso, Adán Camacho, Rosendo Hernández, Gerónimo Parageles C., Eloy Cordero, Melquiades Loria, Gerardo Montoya, Salvador Paniagua, Agustín Madrigal, Rafael Hernández, Luis Hernández, José Cordero, Jesús Fallas, José Calero, Isidoro Martínez, Antonio Parageles, Dionisio Rodríguez, Frutos Mora, Juan Badilla, José Castrillo, Manuel Murillo, Trinidad Calderón, Santiago Barrantes, Rafael Barrantes, Ricardo Barrantes, Rafael Arguedas, Alejandro Rodríguez, Juan Badilla C., José Barrantes, Rafael Mena Vásquez, Alfonso Zúñiga, Juan Rodríguez, Fermín Sánchez Z., Andrés Alvarez, Jesús Calderón, Marcelino Zúñiga, Eustaquio Zúñiga, Juan Núñez, Santiago Porras, Pantaleón Castro, Pedro Madrigal, Benigno Madrigal, Tobías Villalobos A., Rafael Cruz, Juan Fuentes, Jerónimo Madrigal, Gabriel Cruz, León Marín Barrocal, Pedro Rojas, José Rodríguez, Ismael Araya, Juan Ovares, Manuel Chaves, Al-

Rivera, Fidel González C., Samuel Vega, Abel Alvarez, Silvestre Alvarez, Isaac Rodríguez S., Ramón Rodríguez S., Lucas Rodríguez R., Rosendo Salas, José Salas, Rafael Salas, David Castro, Miguel López, Jenaro Catgens, Oacifero Chavarría, Amando Catgens, Joaquín Catgens A., Rosendo Catgens, Gerardo Alvarez, Antonio Alvarez, Rafael Carranza, Rafael Rodríguez, Osbaldo Mora, Julio Alvarez, Aniceto Picado, Rafael Picado, Rafael Badilla V., Francisco Badilla, Luis Prendas, Gerardo Sequeira, Abdón Sequeira, Vicente Solís, Pedro Carranza, José Alvarez, Zenón Castro, Rafael Méndez, Juan Moraga, Rafael Espinoza, Federico Moraga, Ismael Moraga, Enrique Moraga, José M^a Lizano, Ramón Méndez, Jesús Méndez, Lucas Rodríguez, Ramón Rodríguez, Isaac Rodríguez, Salomón Torres, Manuel Cabezas, Ramón Villalobos, Rafael Jiménez Garbanzo, Irineo Araya, Pedro Valverde, Gabriel Arroyo, Rafael Carranza Ch., Isafas Madrigal, Aureliano Rojas, Candelario Arias Campos, Alfredo Arias, Felipe Chaves, Abraham Torres, Florentino Ramírez, José Alberto Pérez, David Castro Castro, Rafael Rodríguez T., Lorenzo Aguilar, Ramón Arroyo, Rubén Chavarría, Rafael Badilla, Ricardo Muñoz, José Muñoz, Abelardo Jiménez, Guadalupe Jiménez, Juan Jiménez, Ignacio Ledezma, José Tenorio, Custodio Jiménez, Tranquilino Villalobos, Rafael Rivera, Francisco Castro, Rafael Castro, Julián Castro, Ramón Ramírez, Rafael Carmona, Amadeo Villalobos, Ramón Fernández, Silvestre Chacón, Ignacio Alvarado, Agustín Castro, Manuel Solano, Francisco Chaves, Eduardo Castro, Jesús Castro, Cupertino Ledezma, Albino Obando, Juan Esquivel, José Chaves M., Juan Céspedes,

Tip. de "El Pacifico"

Continuará

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 3	1 a m	9 a m	Miércoles 4	3 a m	9 a m
Viernes 6	4 a m	11 a m	Sábado 7	6 a m	12 m
Martes 10	7 a m	2 p m	Miércoles 11	9 a m	3 p m
Jueves 12	11 p m	6 a m del 13	Viernes 13	12 p m	6 a m del 14
Martes 17	1 a m	9 a m	Miércoles 18	3 a m	9 a m
Viernes 20	4 a m	11 a m	Sábado 21	6 a m	12 m
Martes 24	8 a m	3 p m	Miércoles 25	10 a m	4 p m
Jueves 26	11 p m	6 a m del 27	Viernes 27	12 p m	6 a m del 28
Martes 31	1 a m	8 a m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 ojo de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolinadas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora. La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

* Escala en Manzanillo de ida y vuelta.

SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Miércoles 4	4.30 a m	9 a m
" 11	10.30 a m	3 p m
" 18	4.30 a m	9 a m
" 25	11.30 a m	4 p m

PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Sábado 7	7 a m	12 m
" 14	1 a m	6 a m
" 21	7 a m	12 m
" 28	1 a m	6 a m

MANZANILLO - BALLENA		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena
Martes 3	3 a m	9 a m
" 17	3 a m	9 a m

PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 10	4.30 a m	8 a m
Viernes 20	4.30 a m	8 a m
Martes 31	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Lunes 2	8 a m	11 a m
Miércoles 4	4.30 a m	10 a m
Sábado 7	7 a m	2 p m
Lunes 9	8 a m	11 a m
Miércoles 11	10.30 a m	4 p m
Sábado 14	1 a m	8 a m
Lunes 16	8 a m	11 a m
Miércoles 18	4.30 a m	10 a m
Sábado 21	7 a m	2 p m
Lunes 23	8 a m	11 a m
Miércoles 25	11.30 a m	5 p m
Sábado 28	1 a m	8 a m
Lunes 30	8 a m	11 a m

CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Domingo 1	7 a m	8 a m
Martes 3	8 a m	9 a m
Jueves 5	8 a m	10 a m
Domingo 8	9 a m	11 a m
Martes 10	10 a m	12 m
Jueves 12	11 a m	1 p m
Domingo 15	7 a m	8 a m
Martes 17	8 a m	9 a m
Jueves 19	8 a m	10 a m
Domingo 22	8 a m	10 a m
Martes 24	9 a m	11 a m
Jueves 26	11 a m	1 p m
Domingo 29	7 a m	8 a m
Martes 31	8 a m	9 a m

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfín, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinadas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9— Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

SESION MUNICIPAL

Sesión XVII, extraordinaria de la Municipalidad de Esparta, verificada a las siete de la noche del veintitrés de agosto de mil novecientos quince, con la asistencia de los Regidores propietarios don Manuel Cano, don Aníbal Figueroa y don Víctor Calvo. Presidió el primero. Estuvo también presente el señor Jefe Político del cantón.

Art. I.—Leída el acta anterior se acordó por indicación del Regidor Cano, reformarla en su artículo II, así: que la suma allí expresada de doscientos cincuenta colones para instrumental de orquesta, será concedida a los respectivos petentes en calidad de préstamo que amortizarán por abonos mensuales de cinco colones cada uno; pero en cambio se crea nuevamente la plaza de Director de la Filarmónica, quedando éste obligado a dar clases de música a los mencionados solicitantes, con la dotación mensual de cincuenta colones. Se destinan además diez colones mensuales para gastos de papel y luz; y nómbrese para el desempeño del cargo en cuestión al señor Rubén Murillo, qu en principiará a ejercer sus funciones del primero de Setiembre próximo en adelante.

Art. II.—Vistas las reformas del señor Ministro de Gobernación, en el contrato de luz eléctrica celebrado entre este Ayuntamiento y el empresario Mr. Ferric Hopkins, se acordó pasarlo a este último para su aprobación.

Art. III.—Vistas las vacantes de los señores Benigno Jiménez y Luis Figuerosa, en las Juntas Itinerarias de los distritos de San Rafael y Juanilama respectivamente, ambos de este cantón, se acordó llenarlas así: con Juan Rafael Jiménez la primera, y con Juan Morales la segunda.

Art. IV.—Se acordó cubrir los gastos siguientes: 1º, el ocasionado en la recepción del Centro de Artisanos de Puntarenas en su excursión por esta ciudad; y 2º, el que ocasiona la recepción y enanche de la tauja frente a la casa de habitación de don Benicio Mena. Para que gire por las sumas respectivas, se autoriza al señor Jefe Político de este cantón.

Término a las nueve p. m.
ANIBAL VALVERDE.
Srío.
Agosto 25 de 1915.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.
Propietarias—LAS ALVARADO

A los Agricultores

Avisamos que la Junta de Crédito Agrícola nombrada por el Banco Internacional de Costa Rica para el Cantón Central de esta Provincia, y que formamos los suscritos, se instaló el 19 del presente.
A todos los agricultores que necesiten auxilio pecuniario de esta Institución, suplicamos enterarse de la ley de 30 de diciembre de 1914, dirigirse para cualquier proposición ó informe a la oficina del Señor Saravia.
Puntarenas Jul 22 1915.
S. SARAVIA, FÉLIX RIVERA P.,
Presidente Tesorero
AGUSTIN GUIDO, secretario

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	¢ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda	1-00

Niños menores de diez años, mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	¢ 0-50
" " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " " " vacío	0-25
" " " " montura	0-25
" " " " cuero de res	0-25
" " " " pies cúbico de carga	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Tres bonitas casas en Pueblo Nuevo

Recien construidas con todo confort. A diez varas de la playa, y cien del Estero, gran solar. A propósito para veraneo de las familias del interior. Vendo muy baratas o cambio por casa o solar en San José.---E. GARCIA

GUILLERMO MENDEZ FALTA A LA VERDAD

Jamás he dicho al señor Méndez, que hay en depósito suma alguna de dinero para garantizar el pacto Republicano-Civilista de Puntarenas. Esa es una falsedad que me apresuro a desmentir. El pacto en referencia y lo aseguro por que me consta, sólo lo respalda la buena fe de los firmantes; quien se atreva a asegurar lo contrario, calumnia y no soy yo quien tal cosa haga.

Contesto la alusión del señor Méndez, por que no no puedo aceptar de ninguna manera que en mis labios se pongan palabras que jamás he pronunciado y de ningún modo para entrar en discusiones políticas tan degeneradas por las plumas puestas a sueldo.

Puntarenas, agosto de 1915
A. ARAYA V.

LA VERDAD ES MI LEMA

Una gacetilla que aparece en el periódico EL HORIZONTE intitulada "Nuevo Candidato" no ha sido autorizada por mí; como desde que galantemente me presté a ser editor responsable de dicho periódico, dije que no trataría asuntos políticos de ningún bando en él, y al ser sorprendido como digo con una publicación política no respaldada con mi aprobación, hago constar que ceso de ser Editor responsable de dicho periódico.

Puntarenas, 26 de Agosto de 1915.
FRANCO. P. RUIZ

La Mujer

necesita de ayuda cuando está débil y anémica, y sufre de dolor de cabeza, dolor de cintura, se siente nerviosa y la aquejan otros males femeninos.

En tales ocasiones el mejor tónico para ella es tomar la famosa y muy popular medicina llamada

EL VINO DE Cardui

Para la Mujer

Escribe lo que sigue la Srta. Leonor Agrat, de San Germán, Puerto Rico:—"No me sentía muy bien, pues me encontraba muy pobre de sangre y sufría mucho entre meses. Hasta la fecha llevé tomados seis frascos del Cardui y me siento mejor.

Sin más, saben que tienen una consumidora de su excelente Vino de Cardui, y que lo recomendaré a cualquier amiga que necesita tomarlo."

¡ Pruébese !

ZACARIAS RODRIGUEZ Cirujano-Dentista

INCORPORADO EN LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICO
EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

Nov. 26

PUNTARENAS C. R.

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablonés, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tajer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

Ferretería DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc.

ANTONIO MARTINEZ GARCIA

Agente - Comisionista - San Jose
Apartado 699

Se hace cargo de toda comisión que le confíen.—Compra y venta de casas, fincas, negocios y remite todos los datos de compra y venta de todo artículo que le confíen.—PRONTITUD Y HONRADEZ EN LOS PEDIDOS.

FARMACIA LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Tucui

SITUADA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

Surtido renovado constantemente. Drogas puras.—Especial atención al despacho de recetas. Se acaba de recibir la famosa *Pasta Pectoral* del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todos las afecciones de las vías respiratorias tales como asma; catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa a expectación.

Compra de cueros y pieles

A 62.00 Y 70.00 COLONES

Entenderse con N. BENJAMIN. — Puntarenas

CERVEZA HIGH GRADE (AMERICANA)

PURA = DELICIOSA = NUTRITIVA

Agente LUIS CASALVOLONE.—Puntarenas.

PARA VESTIRSE MAL

EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUNA Y Ca.

Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Fbro. 25

Lado Sur del Parque Victoria



Emulsión de Scott

No contiene drogas nocivas
No contiene aceite adulterado
No contiene alcohol

Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.